

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

NOTIFICA MAL EL INE Y FALLAN SANCIONES

Roberto Ruiz, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que el organismo no ha podido sancionar a partidos, candidatos o empresas debido a que la Unidad de Fiscalización no los ha notificado de forma adecuada. “Tan sólo de 2011 a la fecha, 62% de esas notificaciones se ha caído. Estamos hablando de 238 de 388 sujetos notificados”, precisó. Esas cifras fueron mencionadas el miércoles pasado, cuando en la sesión del Consejo General se puso a consideración un acuerdo en el que la Unidad de Fiscalización proponía desechar el procedimiento sancionador contra 75 personas físicas o morales, debido a que hubo deficiencias en las notificaciones. El consejero Arturo Sánchez llamó la atención sobre la importancia del tema. “Se pierde la posibilidad de fundar o motivar adecuadamente por no contar con información —en algunos casos no la quisieron dar, en otros no la pudimos obtener— pero, básicamente, porque no notificamos adecuadamente”, advirtió. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CULMINA PRD PROCESO DE AFILIACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) concluye hoy su proceso de afiliación, estimando que su padrón tendrá alrededor de un millón de inconsistencias, la mayoría por militantes que aparecen con registros en otros institutos políticos, por lo cual deberán restar esa cantidad a los más de 5 millones de afiliados que podrán votar en la elección de sus consejeros y congresistas nacionales, el próximo 7 de septiembre. El estimado surge a partir de las notificaciones que el Instituto Nacional Electoral (INE) les ha hecho llegar, tras las compulsas de padrones de partidos políticos que ha realizado la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. La Comisión de Afiliación reconoció el viernes por la noche, durante la sesión extraordinaria de su Consejo Nacional, que al corte de su lista de militantes, con fecha 15 de marzo, el INE les informó que sumaban 719 mil 536 inconsistencias, la mayoría (436 mil 515) por registros en otros partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALMA E. MUÑOZ)

CONFÍA BATRES EN LOGRAR REGISTRO DE MORENA

Martí Batres, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), confió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgará a esa agrupación el registro como partido político en los próximos días. Adelantó que el acto para festejar este hecho podría efectuarse en septiembre, cuando entreguen al Senado las firmas de apoyo para la realización de la consulta popular sobre la reforma energética en las elecciones federales de 2015. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

ACUSAN QUE COMEDORES COMUNITARIOS SON PROPAGANDA ELECTORAL DEL PRI

Diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitaron a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que informe cómo y dónde se han ejercido los recursos asignados para el programa de Comedores Comunitarios, que en 2013 y este año suman más de mil 800 millones de pesos. José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres señalaron que la Cruzada Nacional contra el Hambre opera a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en tiempos de elecciones locales, como las que se desarrollaron en Tlaxcala, el 23 de febrero, y Veracruz, el 1 de junio pasado, así como las que se desarrollarán hoy en Coahuila, Nayarit y Puebla. Explicaron que el programa Comedores Comunitarios tuvo un incremento de 619% entre lo ejercido en 2013 y 2014, coincidentemente con el calendario electoral local de este año. Los perredistas señalaron que la funcionaria debe mostrar que dichos montos fueron destinados a beneficiar realmente a la población, ya que consideran que la Cruzada es en realidad una campaña propagandística. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, DANIEL VENEGAS)

COAHUILA

EN COAHUILA, LISTOS PARA COMICIOS

Este domingo se celebrarán comicios en Coahuila para renovar el Congreso con la elección de 16 diputados de mayoría relativa y nueve de representación proporcional. Autoridades federales, estatales y municipales estarán trabajando en conjunto este día para que, durante los comicios, los coahuilenses elijan a los 25 diputados que conformarán la próxima Legislatura local. Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que representantes de los 14 partidos políticos que participan en la contienda anunciaron que están conformes con el desarrollo del proceso y con la actuación que hasta ahora ha demostrado el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC). Este jueves concluyeron satisfactoriamente las campañas de 121 candidatos a diputados locales, 117 de ellos nominados por los 14 partidos y cuatro independientes. Con el fin de optar por alguno de ellos, 2 millones 17 mil 17 coahuilenses con credencial para votar vigente acudirán a las urnas. Habrá tres mil 558 casillas atendidas por 14 mil 232 funcionarios. El gobernador Rubén Moreira Valdez descartó que existan focos rojos en el estado, sin embargo, el Grupo de Coordinación Operativa estará funcionando en el C4, todo el domingo, con el fin de que la jornada electoral se lleve a cabo en forma pacífica. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, RENÉ RUIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

PEDIRÁN EN BOLETAS CREACIÓN DE ESTADO LA LAGUNA

La agrupación El Estado de La Laguna, identificada como ELLA, ha promovido en los últimos meses que los laguneros que hoy acudan a votar para elegir diputados locales escriban leyendas de apoyo a la creación del estado 33. “Vota por ELLA. Ni bono de despedida, ni tu voto para ellos”, dice uno de los espectaculares que ELLA colocó en la ciudad. En la campaña que han desplegado colocan difuminados los logotipos del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano. Desde hace tres meses, Pedro Luis Martín Bringas, presidente de la organización que ya ha recabado más de 300 mil firmas de apoyo a la iniciativa de crear la nueva entidad, instó a los laguneros a no votar por los mismos políticos de siempre, sino apoyar a ELLA. Alejandro González Estrada, consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), advirtió sobre el riesgo de que esa leyenda anule los votos, aun cuando se coloque dentro del recuadro que corresponde a alguno de los candidatos. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, MA. ELENA SÁNCHEZ)

NAYARIT

NAYARIT ELIGE HOY ALCALDES, DIPUTADOS Y REGIDORES

Todo está listo para que la jornada electoral se lleve a cabo en Nayarit el día de hoy, cuando 806 mil 506 ciudadanos podrán emitir su sufragio, según el listado nominal. El ambiente es tenso luego de las múltiples denuncias que se han presentado contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por supuestas violaciones a la ley por la intromisión del gobierno estatal al destruir la propaganda de la oposición. Además, el viernes fue destituida la delegada de Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado, luego de filtrarse una grabación donde supuestamente se le escucha organizar la campaña del PRI y anuncia la llegada de apoyos a los brigadistas de ese partido. Hoy serán electos 20 presidentes municipales y 30 diputados locales además de los regidores de todos los municipios. En Tepic, el listado nominal es de 285 mil 596 electores, mientras que Bahía de Banderas, el segundo municipio más poblado, tiene un total de 84 mil 498 electores. Sergio López Zúñiga, presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), aseguró que los electores pueden tener confianza en que en todo momento se brindará la certeza de que el sufragio será cuidado, garantizando con ello la legalidad del resultado sin distinción de partidos o candidatos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3 Y 4, RENÉ RUIZ)

DISTRITO FEDERAL

VOLANTEA PAN-DF CONTRA EL NUEVO HOY NO CIRCULA

Decenas de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal realizaron un volanteo en diversos puntos de la ciudad de México para exigir que se derogue la actualización del programa Hoy no Circula sabatino, que ayer entró en vigor. Al participar en la protesta en Eje 1 Norte e Insurgentes, Mauricio Tabe, presidente del blanquiazul en la capital, aseguró que esta medida representa un “duro” golpe a la economía de las familias. De igual forma, enfatizó que con prohibiciones no se reducirá la emisión de gases contaminantes en la ciudad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

PIERDE DF VELOCIDAD

A pesar de nuevas autopistas urbanas de cuota y obras viales, peatonales y para ciclistas, la ciudad de México ha perdido velocidad en la movilidad de personas. Actualmente, el promedio de circulación es de 17 kilómetros por hora, cuando hace 32 años era de 38, según refiere el Programa General de Gobierno del DF 2012-2018. Y en ello influyen las marchas, bloqueos y plantones, de los cuales, de acuerdo con las autoridades del Distrito Federal, se registran cuatro al día en promedio. Además, los vehículos particulares en la zona metropolitana pasaron de 1.7 millones en 1980 a 5.3 millones en 2012. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALEJANDRO RAMOS)

MICHOACÁN

ALISTA MIRELES AMPARO

La defensa jurídica de José Manuel Mireles, recluso en un penal de máxima seguridad, alista un juicio de amparo contra el auto de formal prisión. Talía Vázquez, abogada de Mireles, informó que José Armando Wong, juez quinto de Distrito en Uruapan, Michoacán, dictó el auto de formal prisión en contra de su cliente, dentro del proceso penal 137/2014 por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su particularidad de portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, AMALIA ESCOBAR; REFORMA, NACIONAL, P. 8, ADÁN GARCÍA Y ROLANDO CHACÓN)

OTORGA TEPJF A PARTIDO PROGRESISTA DE COAHUILA 12 HORAS PARA PRESENTAR LISTA DE PLURINOMINALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó otorgar un plazo de 12 horas al Partido Progresista de Coahuila para que presente una nueva lista de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el que se propuso confirmar la resolución emitida por la Sala Regional Monterrey, en el sentido de que la lista presentada por el partido impugnante no se apegaba a las disposiciones legales vigentes en la entidad. Por lo anterior, y por mayoría de tres votos, se le concedió un nuevo plazo para que integre la lista, con el objetivo de salvaguardar el principio de certeza y equidad que debe observar la jornada electoral, que se llevará a cabo hoy para renovar el Congreso local. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza comentó que por ser un partido estatal merece una consideración de mayor justicia para que pueda participar con el registro de sus candidatos, mientras que el magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró necesario dar un nuevo término, “ya que de lo contrario estaríamos haciendo nugatorio el sistema de medios de defensa a los que tiene derecho”. El magistrado Carrasco Daza, refirió que los órganos encargados de impartir justicia deben interpretar la ley en el sentido que más favorezca a la protección de los derechos, y en este caso, lo que se propone es permitir de manera efectiva el ejercicio de un sufragio activo y pasivo que es la base de la democracia. El magistrado Flavio Galván Rivera afirmó que no se le puede conceder otro plazo al partido político para que presente otra lista de candidatos, puesto que tuvo el tiempo para cumplir esa obligación y no lo hizo. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, expresó que los términos que señala la ley son fatales para las partes y no pueden modificarse o cambiarse porque sería inequitativo para los demás contendientes. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 36, GEORGINA SALDIERNA; ELSOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 2, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

CONFIRMA TEPJF ACUERDO DEL INE SOBRE DISTRITOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la imposibilidad de realizar las actividades necesarias para efectuar cambios en la demarcación del Estado de México, ya que se violarían los principios de certeza y seguridad jurídica ante la cercanía del proceso electoral en dicha entidad. Asimismo, el TEPJF confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey, respecto del nuevo modelo de distribución de votos para las coaliciones, que establece que de resultar ganadores ciertos candidatos de la curul de mayoría relativa, representará al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local de esa entidad y se contabilizará a dicho partido, para efectos de la asignación de diputados de representación proporcional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

HOY, COMICIOS EXTRAORDINARIOS EN ACAJETE Y CUAPIAXTLA

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) se declaró listo para los comicios extraordinarios que se realizarán hoy para elegir a alcaldes de Acajete y Cuapiaxtla de Madero. En Acajete se prevé la instalación de 63 casillas, en las cuales podrán emitir sufragios 39 mil 456 ciudadanos; en Cuapiaxtla se colocarán ocho casillas para una lista nominal de 5 mil 62 electores. En enero pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios en Acajete, al considerar que en la jornada del 7 de julio de 2013 se registraron hechos violentos, además de que no hubo suficiente vigilancia de los paquetes electorales. En Cuapiaxtla se repondrá la elección efectuada el año pasado, debido a que, según el IEEP, en atención a diversas situaciones no se celebró la jornada electoral en dicho municipio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 27, REDACCIÓN)

MEDIRÁN CON ELECCIÓN PERDÓN AL “MOREIRAZO”

La elección para renovar el Congreso de Coahuila mostrará si la ciudadanía perdonó el “moreirazo” o seguirá castigando al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este domingo, más de 2 millones de coahuilenses elegirán a los 25 diputados que integrarán la Legislatura a partir del 1 de enero de 2015, que acompañará la gestión del gobernador Rubén Moreira en la última mitad de su sexenio. En las dos elecciones posteriores al escándalo suscitado por la deuda, cercana a los 36 mil millones de pesos, contraída en el sexenio de Humberto Moreira, el tricolor perdió terreno. En los comicios federales de 2012, el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo tres de las siete diputaciones y las senadurías de mayoría, lo que representó un retroceso para el priísmo en comparación con las votaciones de 2009, cuando obtuvo carro completo. En esta elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió la puerta a por lo menos cuatro ciudadanos para participar como candidatos independientes en Saltillo: Reyes Flores Hurtado contendrá por el Distrito 1; Marco Antonio Villarreal, por el Distrito 2; Luis Alberto Zavala Díaz, por el Distrito 3, y Roberto Quezada Aguayo, por el Distrito 4. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, LORENZO CÁRDENAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

EMITE EL SENADO LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

El Senado de la República emitió la convocatoria pública para recibir las postulaciones al cargo de magistrado electoral local en 17 estados y el Distrito Federal. En el periodo extraordinario se avaló la ruta crítica para la elección de estos cargos en Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y el DF. Para ello, los interesados podrán presentar en la oficina de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) su solicitud acompañada de la documentación correspondiente, del 7 al 15 de julio en un horario de 10:00 a 18:00 horas. La Comisión de Justicia será la encargada de acordar la metodología para evaluar a los candidatos y presentará a la Jucopo la lista de los aspirantes que considere idóneos para ocupar el cargo, a más tardar el 28 de agosto. En la Cámara alta también está pendiente la designación de los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enviara las ternas para ocupar ese cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

UN AÑO ANTES DE LA ELECCIÓN, EU PREVIÓ EL TRIUNFO DE PEÑA NIETO

¿Quién será el próximo presidente de México? El anterior fue el título del cable producido por un analista de la embajada de Estados Unidos en México, el cual contenía la siguiente predicción, basada en un reporte cuidadoso con fuentes confidenciales en la política mexicana: "La elección presidencial es de Enrique Peña Nieto". Se trató de un ejercicio de prospectiva realizado previo, incluso, a los momentos finales de la elección presidencial de 2012 y cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) todavía no analizaba la validez de los comicios. El informe fue realizado el 27 de junio de 2011. Desde un año antes, Washington ya preveía el resultado de la contienda electoral. Ésa y otras hipótesis, observaciones y conclusiones forman parte de la más grande colección de cables diplomáticos jamás dada a conocer por el gobierno de Estados Unidos en torno a una elección presidencial mexicana. A dos años de las elecciones y por primera vez desde el escándalo de WikiLeaks, el Departamento de Estado desclasificó, a petición de Milenio Diario, 330 cuartillas de materiales confidenciales, incluidos análisis, reportes e informes sobre distintos aspectos de la vida interna de México. Es un archivo producido a lo largo de varios meses en los que diplomáticos en distintas partes del país mantuvieron un monitoreo intenso en torno a la contienda por la Presidencia, desde los escarceos previos entre precandidatos y el riesgo de un conflicto poselectoral, hasta la ratificación de la victoria de Peña Nieto en tribunales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, VÍCTOR HUGO MICHEL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

AVALA SENADO LEGISLACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Con el voto mayoritario del PRI, PAN, PVEM y uno del PT, el Senado aprobó el fortalecimiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como árbitro de la competencia en radio, televisión, telefonía e Internet. Así, el Pleno del Senado avaló en lo general y en lo particular la reforma secundaria en telecomunicaciones. Las nuevas leyes permitirán que, por primera vez, los usuarios de televisión tengan defensores de su derecho a tener acceso a una programación de calidad y a verificar que sus garantías constitucionales sean respetadas, entre ellas la difusión de programas de alta audiencia con subtítulos, dirigidos a discapacitados. Sin el voto perredista, el pleno definió a los competidores preponderantes por sectores, con la libertad de que el IFT utilice también el criterio de servicios, pues ratificó el texto íntegro de la reforma constitucional, amén de que refrendó que la interconexión será en cero; que el instituto tendrá 30 días para declarar a los agentes con poder sustancial en la televisión de paga y que las empresas cableras con menor tamaño podrán asociarse para competir contra el agente dominante. Después de casi 18 horas de escuchar 326 reservas y 11 propuestas de adición, el Senado avaló las nuevas leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que incluye facilidades para que los nuevos operadores de las dos cadenas de televisión que se licitarán cuenten con las herramientas para tener niveles de competencia; es decir, trabajen con la garantía de un piso parejo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

FELICITA PEÑA NIETO AL SENADO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, felicitó al Senado de la República por la aprobación de las leyes secundarias de telecomunicaciones. A través de su cuenta de Twitter, el mandatario apuntó que la nueva legislación permitirá una mayor competencia en este sector y mejores servicios para los usuarios. "Felicitó al @senadomexicano por la aprobación de las Leyes Secundarias de la #ReformaTelecom. Permitirán mayor competencia y mejores tarifas", escribió. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

DIPUTADOS SE PREPARAN PARA APROBAR SIN CAMBIOS LEYES SOBRE TELECOMUNICACIONES

La minuta de telecomunicaciones que llegará en las próximas horas a la Cámara de Diputados será aprobada por las bancadas del PRI, PVEM, Nueva Alianza y una parte del PAN, sin modificaciones. Sin embargo, la bancada del PRD, que encabeza Silvano Aureoles, votará el próximo martes en la sesión de periodo extraordinario en contra de la minuta, en congruencia con lo hecho en el Senado. Hace unos días, Héctor Gutiérrez de la Garza, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, adelantó que los diputados del PRI y PVEM se apegarán a lo aprobado por los senadores. Tan sólo los 231 votos del PRI, los 34 de PVEM y los 10 de Nueva Alianza hacen un total de 251, la mayoría simple que se requiere en el Pleno para aprobar esta reglamentación. Por su parte, el vocero del PAN, el diputado Juan Pablo Adame, señaló que después de algunos cambios que logró incorporar el blanquiazul al documento del Presidente de la República, modificó la percepción de algunos panistas, por lo que considera que alcanzará votos a favor de su bancada. Recordó que el próximo lunes por la tarde, los 114 diputados panistas tendrán una reunión plenaria donde definirán su postura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

MONOPOLIOS HAN AFECTADO LA INVERSIÓN: PRD

Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, aseguró que los monopolios en telecomunicaciones y radiodifusión son los que históricamente han frenado la competencia, la inversión y consecuentemente el desarrollo del sector en México. Lo anterior, en respuesta a las declaraciones de Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el sentido de que sin la reforma en este rubro se han perdido 100 mil millones de dólares. El perredista afirmó que en la medida en que se fomente la competencia tanto en las telecomunicaciones como en radiodifusión, los costos de los servicios de telefonía, televisión e internet pueden ser más accesibles y ello ayudaría a reducir la brecha de la desigualdad, pobreza y marginación; a generar mejores condiciones de desarrollo para todos los ciudadanos, a fomentar la inversión y desplegar iniciativas de negocios. Respecto de lo aprobado por el Senado en la materia, Alonso Raya, junto con Graciela Saldaña y Carlos Reyes Gamiz, consideró que se trata de un golpe a las aspiraciones democráticas del país, pues se pretende beneficiar a las principales televisoras para que sean una “caja de resonancia” del gobierno federal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROBERTO GARDUÑO)

EL PAÍS ENTRARÁ POR LA PUERTA GRANDE A LA MODERNIDAD: PRI

La aprobación de la ley reglamentaria en materia de telecomunicaciones impulsará la modernidad en el sector y permitirá a los mexicanos ahorrar en materia de telefonía, expuso, César Camacho Quiroz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al participar como orador en la tercera sesión presencial de la segunda generación de la Escuela Nacional de Cuadros del PRI, el mexiquense ponderó el quehacer de los senadores y apostó al buen término del proceso legislativo de la reforma en la Cámara de Diputados. “Estamos seguros de que previsiblemente el martes próximo en la Cámara de Diputados, como cámara revisora, termine este largo y por momentos sinuoso camino en materia de telecomunicaciones y competencia económica, para ser un país que entre por la puerta grande a la modernidad, a la competencia, no para vanagloria de nadie, sino para bien de los usuarios, que acabamos siendo todos los mexicanos”, señaló. (LA JORNADA, POLÍTICA, P.4, ROBERTO GARDUÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

3 DE JULIO... ¡ARRANCAMOS!/ GABRIELA MORA GUILLÉN

Hace ni más ni menos que 59 años: 3 de julio de 1955, cuando por primera ocasión se permitió a las mujeres mexicanas votar y ser votadas, lo cual hoy nos parece impensable... A estas alturas de nuestra vida, no podríamos siquiera imaginar la prohibición al sufragio a nosotras las féminas, máxime observando el avance que en todos aspectos hemos venido desarrollando, sin dejar de reconocer, por supuesto, que la idiosincrasia y tabúes de la sociedad mexicana no dan aún para alcanzar el nivel óptimo. Un estudio reciente de César Astudillo, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, concluye que, en la Suprema Corte de Justicia, hay tan solo dos ministras, de nueve espacios; en la Sala Superior del Tribunal Electoral hay una, de siete; en el gabinete presidencial, respecto a más de 20 integrantes, sólo tienen un cargo asignado tres mujeres, y, aunque ya las ha habido, en la actualidad no hay ni una gobernadora. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 2, GABRIELA MORA GUILLÉN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2014

REVISTAS

ENSAYO ELECTORAL/ MAGALI MARLENE JUÁREZ

Al referirse a la homologación de las leyes electorales locales con la reforma constitucional federal, la autora comentó que Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), “reconoció que a pesar de que existe confianza en que los comicios que se celebrarán en 2015, en los que se reforzará la colaboración con los organismos locales, pues la autoridad federal incluso puede atraer la elección, pueden ser complicados si no se concluye el proceso de armonización. ‘Las elecciones se van a realizar y se van a llevar a buen puerto, en una coordinación entre el INE y el organismo local de que se trate, pero evidentemente va a ser más complejo, porque al no haber leyes que estén claramente sintonizadas, se abren márgenes de interpretación que tendrán que irse resolviendo casuísticamente, y esto supone una merma en la certeza, en el proceso de organización de las elecciones’, admitió. Córdova Vianello estimó que una vía para solucionar un problema de esta dimensión es recurrir a la autoridad electoral máxima, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual podría hacer la interpretación necesaria y resolver las contradicciones legales que encuentren durante el proceso en los estados en los que haya confusiones. Sin embargo, antes de llegar a esa situación, el TEPJF estableció otro plazo para lograr la armonización de la legislación electoral: amplió hasta el 12 de octubre el plazo para arrancar los comicios a nivel local, lo que al mismo tiempo dio más días para terminar los procesos locales”. (CAMBIO, P. 32-35, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

PRISAS Y DESATINOS ELECTORALES/ JESÚS CANTÚ

Aun cuando todavía no vence el plazo constitucional para que las legislaturas de las entidades donde habrá elecciones en junio de 2015 realicen las adecuaciones constitucionales y legales correspondientes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya dio muestras de lo voluble y arbitraria que será para resolver las impugnaciones que se le presenten al respecto. El pasado 14 de mayo, en lo que atañe a la elección de diputados en Coahuila, asumió un criterio garantista y defendió el derecho de los ciudadanos de esa entidad a participar como candidatos independientes, a pesar de que los legisladores habían incumplido con su obligación de reformar la ley electoral para regularlo y, por ende, darle plena vigencia. En la resolución, preparada en la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís, se hace una minuciosa revisión de la normatividad y los precedentes jurisdiccionales nacionales e internacionales para concluir que cuando se reconoce un derecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero en la normativa legal respectiva no se prevén disposiciones que reglamenten ese derecho para hacer efectivo su ejercicio, la autoridad, administrativa o jurisdiccional, debe realizar las acciones necesarias para posibilitar el ejercicio pleno del derecho, sujetándose a las bases y principios contenidos en la Constitución Federal. El pasado miércoles 2 la Sala Superior del TEPJF determinó ordenar a la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco que, de inmediato, expida la legislación reglamentaria sobre candidaturas independientes, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 35, fracción II, y 116, fracción IV, incisos k) y p), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual es congruente y consecuente con las resoluciones adoptadas en el caso ya señalado de Coahuila. Lo que resulta cuestionable y arbitrario es utilizar una de las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española de que semana es la serie de siete días naturales consecutivos, del lunes al domingo, para determinar que la primera semana de octubre es la que va del lunes 6 al domingo 12, con lo cual extiende el plazo para emitir la nueva legislación hasta el lunes 14 de julio. (PROCESO, P. 71, JESÚS CANTÚ)